

Soca, 23 de diciembre de 2020.-

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SOCA

ACTA No.32

Resolución No 357/2020

VISTO: que es necesario reponer focos instalados en la zona rural e instalar nuevos, debido a la imposibilidad de acceder al alumbrado público, se cree acertado la colocación de focos solares;

RESULTANDO: que este gasto esta previsto en el proyecto No. 7 "Mejora y equipamiento de espacios públicos".

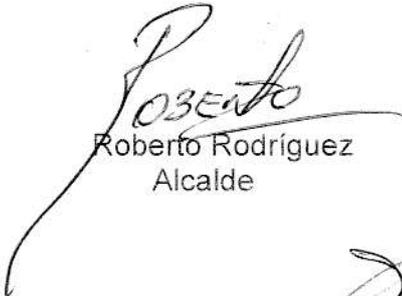
CONSIDERANDO: que se trató en reunión ordinaria y estando de acuerdo corresponde dictar el siguiente acto administrativo

ATENCIÓN: A lo precedente mente expuesto y a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal No. 9515, leyes 19272, 18644, 18653, y Decretos Departamentales No. 76, 80 y 28.

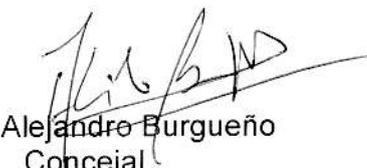
EL GOBIERNO MUNICIPAL DE SOCA

RESUELVE:

- 1.- Aprobar la compra de focos solares por \$165.250=, rubro , a Sieve SRL, RUT 216478040015; a pagarse con fondo FIGM.
- 2.- Por la Secretaria del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones .
- 3.- Cumplido, comuníquese al Intendente Departamental, a la Dirección General de Secretaria Local y Participación, y demás Oficinas que correspondan. Cumplido archívese.


Roberto Rodríguez
Alcalde


Mary Morin
Concejal


Alejandro Burgueño
Concejal


Andrés Zeballos
Concejal


Anahi Moreira
Concejal